



*Hermandad Penitencial y Cofradía de Nuestro Divino Redentor Jesús Cautivo en el
abandono de sus discípulos, María Santísima de la Trinidad
y Santa Isabel de Portugal*

PROTOCOLO COVID

El presente protocolo COVID ha sido elaborado por la Hermandad Penitencial y Cofradía de Nuestro Divino Redentor Jesús Cautivo en el abandono de sus discípulos, María Santísima de la Trinidad y Santa Isabel de Portugal, en relación a la Orden de 29 de septiembre de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, y en relación al Decreto sobre actos de culto público fuera de los templos aprobado por el Obispo de Jaén.

Por tanto, nuestra Hermandad, con la pertinente autorización por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, realizará el rezo del Santo Rosario por las calles del barrio de Santa Isabel acompañados con la imagen de María Santísima de la Trinidad, el próximo domingo 31 de octubre. Para ello, se adoptarán las siguientes medidas para asegurar el normal desarrollo de este culto público, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente:

- Uso obligatorio de la mascarilla para todo participante del culto público.
- Distancia de seguridad de 1,5 metros entre los integrantes del cortejo.
- Uso de gel hidroalcohólico antes de entrar en el templo y después de terminar el rezo del Santo Rosario.
- Presentación por parte de los anderos del certificado de vacunación COVID.
- Recorrido por calles anchas y utilización de andas de pequeño tamaño para la realización del culto público.

Este protocolo COVID es de obligado cumplimiento para todo hermano, cofrade, fiel y devoto que participe en el rezo del Santo Rosario.

Jaén, 20 de octubre de 2021